Agustina Díaz Cordero

Protocolo de escucha para niños, niñas y adolescentes en perspectiva de vulnerabilidad

Índice	
Prólogo	13
Capítulo I	
INTRODUCCIÓN	
1. Objetivos	19
2. Instrumentos internacionales	. 20
3. Unión Europea	26
Capítulo II	
PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PROTOCOLO	
1. Participación del NNyA y apoyo emocional	.33
2. Interés superior	41
3. Buen trato y trato digno	48
4. Lenguaje sencillo y claro	53
5. Perspectiva de vulnerabilidad	59
5.1. La vulnerabilidad. Los grupos vulnerables	59
5.2. La perspectiva de vulnerabilidad en los fallos de la	
Corte Interamericana de Derechos Humanos 64	
5.3. El deber de los jueces y la tutela de trato reforzado en	
situaciones de especial vulnerabilidad en los fallos	
de la CSJN 68	8
5.4. Los niños, niños migrantes y en situación de calle	72
5.5. Las personas con discapacidad	74
6. Principio de igualdad y no discriminación	75
7. Principio de autonomía progresiva	78
8. Acceso a justicia y derecho a la información	84

9. Capacitación de los operadores judiciales 89		
Capítulo III		
EL CICLO DE LA COMUNICACIÓN		
1. Invitación personalizada		
2. Envío del libro <i>Mi audiencia en el Juzgado de Familia</i> 102		
3. El niño/niña llega al Tribunal		
4. La sala de espera y el ambiente amigable 108		
5. El acto de la audiencia y la escucha activa directa por		
parte del juez 114		
5.1. Deberes del juez		
a) Conocimiento de la situación personal del niño/niña		
a entrevistar		
o) Disposición interior del juez en la escucha activa 117		
c) Garantizar el bienestar del niño/niña durante la		
audiencia 127		
audiencia		
d) Personas presentes en la audiencia 127		
d) Personas presentes en la audiencia		
d) Personas presentes en la audiencia		
d) Personas presentes en la audiencia		
d) Personas presentes en la audiencia		
d) Personas presentes en la audiencia		
d) Personas presentes en la audiencia		
d) Personas presentes en la audiencia		
d) Personas presentes en la audiencia		
d) Personas presentes en la audiencia		

Conclusiones	167
Bibliografía	173